

-Regulariza inicio de relación laboral de Funcionario que indica

LOTA, 08 NOV. 2023

DECRETO N° 4070 .-(C)

**Vistos:**

Decreto N° 415 del 01 de julio del 1988, que aprueba Contrato de Trabajo Indefinido del funcionario don JULIO DEL CARMEN TRONCOSO PALMA; Decreto N°106 de fecha 28 de febrero de 1994 que aprueba traslado del funcionario don JULIO DEL CARMEN TRONCOSO PALMA; Orden Interna N° 017 de fecha 28 de febrero de 1994 que designa Auxiliar de Servicios Menores; Certificado de Cotizaciones Previsionales de Funcionario don JULIO DEL CARMEN TRONCOSO PALMA; Ley N°19880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; Dictamen N°13794 del 2012 y 37418 del 2013 de la Contraloría General de la República referente a reconstrucción de Documentos dañados o extraviados; Decreto DEM N° 300 del 25 de agosto de 2021, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo" Y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**Considerandos:**

Que el contrato de trabajo de don JULIO DEL CARMEN TRONCOSO PALMA está plenamente vigente a contar del 04 de abril de 1988, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Lota, Departamento de Educación.

Que Orden Interna indica designación como Auxiliar de Servicios Menores desde el 01 de marzo de 1994.

Que a raíz de continuos traslados de la Administración del Departamento de Educación Municipal y posterior Terremoto y Maremoto del 27 de febrero del 2010, no se encontraron antecedentes que avalen la fecha de ingreso del funcionario antes mencionado.

Que de acuerdo al historial de la carpeta funcionaria y sistema de Administración del Departamento, lo cual ratifica el certificado de Cotizaciones obligatorias del Fondo de Pensiones PROVIDA, que da cuenta que dicho funcionario mantiene una fecha de antigüedad desde el 04 de abril de 1988 continuos a la fecha con el mismo empleador.

**DECRETO:**

**REGULARICESE** funciones y fecha de ingreso del

funcionario que se indica:

NOMBRE	: <b>JULIO DEL CARMEN TRONCOSO PALMA.</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura F-687 de Lota.
RUN	
FUNCIÓN	: Auxiliar de Aseo y Servicios Menores
JORNADA	: <b>44hrs. Cronológicas Semanales.</b>
FECHA DE INGRESO	: <b>04 de abril de 1988</b>
CALIDAD	: Indefinido.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
DEPTO. DE EDUCACIÓN\*

-Regulariza inicio de relación laboral de Funcionaria que indica

LOTA,

DECRETO N° \_\_\_\_\_./-(C)

Lo más arriba indicado aclara y ratifica relación laboral con el funcionario y no modifica su contrato original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE. -



*[Handwritten Signature]*  
**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



*[Handwritten Signature]*  
**SELFÁ NOEMÍ QUINCHAVIL CID**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
**"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"**

SNQC/JMAB/BSOG/ANQR/yaa.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.